



**ACUERDO JE101-10**

**JUNTA EJECUTIVA**

**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
2 DE AGOSTO DE 2010**

**CONSIDERANDO**

1. De cada sesión se levantará una minuta que contendrá los datos y carácter de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, en su caso, la opinión particular enviada por algún integrante de la Junta Ejecutiva respecto del sentido de su voto y el voto de los integrantes de la Junta Ejecutiva, así como los Acuerdos y Dictámenes aprobados, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Durante el desarrollo de la Décima Sesión Extraordinaria, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral propuso a los integrantes del órgano colegiado que el proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria se diera por recibido a fin de analizar su contenido.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 21, 22, 24 y 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

**ACUERDO  
JE101-10**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de junio del año 2010, para analizar su contenido e integrar las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA**

---

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
EJECUTIVA**

---

**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**